Año III.—Núm. 794. Miércoles 2 de noviembre de 1859. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SR. MARTINEZ DE LA ROSA.

Estracto oficial de la sesion celebrada el dia 22 de octubre de 1859.

Se abrió á las tres menos cuarto, y aprobada el acta de la anterior, y dada cuenta del despacho ordinario, obtuvo la palabra, y dijo

El Sr. presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Señores, despues de las palabras que ayer tuve el honor de dirigir al Congreso, creo que el ánimo de los señores diputados está preparado á recibir la grave noticia que el gobierno tiene que comunicarles. Nuestras relaciones con Marruecos, no solamente están interrumpidas, sino que el gobierno ha creido que era llegado el caso de apelar á las armas, para recibir... (aplauso generales) para recibir la satisfaccion del agravio hecho al honor de la nacion española, y para conseguir los medios de evitar en lo sucesivo que se vuelvan á repetir los hechos de que voy á dar cuenta al Congreso; porque cree el gobierno que sin perjuicio de dar cuenta documentada á las Córtes como previene la Constitucion del Estado (aplausos), de los motivos que ha tenido para proceder así, cree, sin embargo, que al participar que estamos ya en estado de guerra con Marruecos: deben saberse las principales causas que han obligado á esta declaracion, y sucintamente el curso que ha seguido este negocio.

Nuestras relaciones con el imperio de Marruecos, respecto de nuestras posesiones en Africa, se dividian en dos clases: las unas hacian referencia á la plaza de Ceuta, y las otras á nuestros presidios menores de Albucemas, Melilla y el Peñon. En estos ultimos por los tratados existentes con el emperador de Marruecos no tenia este responsabilidad alguna de los hechos que cometian las tribus semi-salvajes que los rodean; y así es que, segun ellos, el gobierno español estaba autorizado para rechazar con el mortero y el cañon (es la espresion que usa el articulo del tratado) toda agresion por parte de los moros. Pero en Ceuta, desde el tratado de 1845, al señalar los limites que tenia la plaza y designar un campo neutral, se habia establecido una autoridad de marroquíes con una fuerza de los que allí llaman moros de rey, que eran los que cuidaban y vigilaban para impedir todo acto de agresion contra la guarnicion de la plaza.

Este estado se ha conservado desde 1845, porque efectivamente desde entonces nuestras relaciones con respecto á esta plaza han sido amistosas, y no ha habido ningun hecho que deplorar. En agosto último fué cuando los moros, sea los que estaban de guarnicion, sea los que permitió la guardia que se acercaran, vinieron sobre nuestro territorio, y echaron abajo la piedra en que estaban puestas las armas de España, que servia de limite entre el campo marroquí y el español. El gobernador de Ceuta, por la mañana conferenció con el cabo que mandaba el Serrallo; este se disculpó, y el gobernador dió cuenta à nuestro cónsul en Tánger, al mismo tiempo que al gobierno de S. M., del hecho acaecido. Pero aquel dia ya se cometieron mas actos de hostilidad, y se hizo fuego sobre los centinelas de la compañia de mogataces que se estableció en los dos campos.

Mientras venian las reclamaciones al gobierno de S. M., se presentaron ya en número considerable, pues no bajaban de 500 ó 600, y atacaron las fuerzas de la guarnicion, que salieron de la plaza hasta llegar al limite de los dos territorios para defender el nuestro; hicieron fuego sobre ellas, y se batieron; hubo pues este acto mas considerable de agresion.

Cuando el gobierno tuvo conocimiento de estos hechos, previno al cónsul nuestro en Tánger, y por consiguiente á nuestro encargado de negocios que hiciese saber al ministro del Sultan que el gobierno español no podia de ninguna manera tolerar el insulto y los actos de agresion que acababan de cometerse; que creia ó queria creer que habian sido contra la voluntad del Sultan; pero habiendo tenido lugar ya la agresion, debia seguirse pronto la correspondiente satisfaccion; por consiguiente, que se restableciesen en su sitio las armas de España por los marroquies; que el pabellon español fuese saludado por sus autoridades, y que al frente de los muros de Ceuta y de las autoridades marroquies fuesen castigados los culpables.

El ministro del Sultan dió contestacion completamente satisfactoria; dijo: que estaba dispuesto à dar las satisfacciones que se habian pedido; que en aquel momento daba las disposiciones conducentes para prender á los culpables; y por último, que las llevaria à efecto, sin embargo de que consideraba que la culpa la tenia la guarnicion de Ceuta que salia de la plaza; disculpa que, comprende el Congreso no era admisible; porque si la guarnicion no podia salir dentro de los limites que eran suyos; esto era un contraprincipio; pues era negar la propiedad del territorio que nos está señalado, y cuyo deslinde está hecho por señales de piedra en que están las armas de España.

En las instrucciones que se habian dado al encargado de negocios de España, se le habia prevenido que en el término de 10 dias debia exigir la satisfaccion, ó retirarse de lo contrario. En esta situacion murió el emperador de Marruecos, y el ministro del Sultan, manifestando siempre que estaban dispuestos á dar la satisfaccion que pediamos, hizo presente el estado del imperio, la necesidad de dar tiempo á que se estableciese allí el gobierno por las dificultades que alli ocurrian siempre en las variaciones de sucesion.

El gobierno español, que no queria mas que la justicia; que no aspiraba mas que á la satisfaccion de los agravios y que queria dar una nueva prueba de su moderacion, aunque confiaba poco en la buena fé de los marroquies, prorogó el plazo por 20 dias. Durante este tiempo, y despues de concedido este plazo, lejos de haber cesado las agresiones contra la guarnicion de Ceuta se repitieron en mayor escala y hubo dos combates con los batallones de cazadores que acababan de llegar á Ceuta, combates con los cuales corrió la sangre española, pues tuvimos varios heridos: la agresion no podia ser mayor, y naturalmente la reparacion tenia que subir en la misma escala de las ofensas que nuevamente se habian recibido.

Volvióse á pedir un plazo de nueve dias por los marroquies, reconociendo, como siempre, nuestros derechos, y diciendo que estaban dispuestos á satisfacernos. Les dimos el tercer plazo, pero con la condicion de que nos habian de dar tambien garantias para el porvenir, y en esa nota que se pasó, al mismo tiempo que se encarecia la necesidad de darnos satisfaccion de las ofensas hechas, se decia que una de las condiciones que exigiamos, era sacar á Ceuta de ese circulo, por decirlo asi, de hierro, en que estaba enclavada, y que se nos habia de ceder el terreno necesario y los parajes y alturas convenientes para la seguridad de la plaza y el indispensable desahogo de la guarnicion.

El dia 13, dos dias antes de espirar el plazo, el ministro del Sultan manifestó que tenia plenos poderes del emperador para terminar la cuestion pendiente con España, que aceptaba en principio lo que pediamos, y se concederia la estension de Ceuta, hasta las alturas y parajes convenientes para la seguridad y desahogo de la plaza de Ceuta. En este estado, el gobierno creyó que, tratándose de llevar á cabo efectivamente el arreglo de las cuestiones pendientes, y estando el ministro del Sultan plenamente autorizado para ello, debia fijar las cuestiones de la manera siguiente:

Satisfaccion del agravio. Que el bajá de Tánger viniese al frente de Ceuta á restablecer las armas de España en el mismo sitio en que fueron quitadas Que tropas del Sultan han de acompañar al bajá y han de saludar al pabellon español en desagravio de las ofensas que se le han hecho; que los reos del delito, á quien el gobierno marroquí debia conocer, debian venir al frente de la plaza de Ceuta à sufrir el castigo en el mismo sitio en que habia corrido la sangre española. Además, estuvimos todo lo moderados que podiamos estar en la cuestion de limites. Convenidos en que era preciso marcar ciertas alturas y parajes, dijimos al Sultan que nombrase dos comisionados, y nosotros nombrariamos por nuestra parte dos ingenieros que, de comun acuerdo, hiciesen las nuevas limitaciones, tomando por base la sierra de Bullones; pero como esta es muy estensa, se previno se hicieran en ella las limitaciones convenientes.

Así las cosas, el Congreso comprenderá cuál habrá sido la sorpresa del gobierno de S. M. cuando despues de condiciones tan moderadas y prudentes ha contestado el ministro del sultan, no diciendo que no acepta las condiciones, sino que lo que se le pide es mucho, y que no tiene poderes suficientes para hacer esta negociacion; que tiene que consultar al emperador de Marruecos, y este decidirá. ¿Qué se habia de contestar á esto despues de las consideraciones y de la moderacion que habiamos usado? ¿Debiamos, por ventura, conceder un nuevo plazo al gobierno marroquí? No, señores: porque á la concesion de ese nuevo plazo se oponia la dignidad nacional (aplausos), y hasta el honor del gobierno y del pais, que habian dado muestras de moderacion y de templanza concediendo ya tantos plazos, y no aprovechándose del estado del imperio marroquí, con lo cual habrá contestado á los que creian que un espíritu de conquista y no de justa reparacion nos llevaba à Africa.

De consiguiente, se manifestó al encargado de negocios, á consecuencia de esta nota, que en ella habia varias inexactitudes, y que desde luego las relaciones quedaban rotas y la suerte de las armas decidiria quién tenia razon: la fuerza de las armas, que es la última razon de los Reyes y de los pueblos. Hemos, pues, venido con confianza á manifestarlo todo al Congreso, porque tenemos la conviccion de que el gobierno ha obrado con toda la moderacion y templanza propias de una nacion que es grande, aunque se crea lo contrario: que tiene grandes medios para hacer respetar su honra y dignidad, como lo hará siempre, poniéndolas á la altura de la nacion que las tenga mas altas.

No vamos animados de un espíritu de conquista, no. El Dios de los ejércitos bendecirá nuestras armas, y el valor de nuestro ejército y de nuestra armada hará ver á los marroquies que no se insulta impunemente á la nacion española, y que iremos á sus hogares, si es preciso, á buscar la satisfaccion. (Fuertes aplausos.)

No nos lleva un espíritu de conquista; no vamos á Africa á atacar los intereses de la Europa, no: ningun pensamiento de esta clase nos preocupa; vamos á lavar nuestra honra, á exigir garantías para lo futuro; vamos á exigir de los marroquies la indemnizacion de los sacrificios que la nacion ha hecho; vamos, en una palabra, á pedir con las armas en la mano la satisfaccion de los agravios hechos á nuestro pabellon. Nadie puede tacharnos de ambiciosos; nadie tiene derecho á quejarse de nuestra conducta. Firmes en nuestra razon y en nuestro derecho, el Dios de los ejércitos hará el resto. (Grandes y repetidos aplausos.)

Proposicion.

El Sr. PRESIDENTE: Se va á dar cuenta de una proposicion que acaba de presentarse en la mesa.

Dicha proposicion estaba concebida en estos términos:

«Pedimos al Congreso se sirva declarar que ha oido con satisfaccion las palabras del gobierno de S. M., y que este puedo contar con el firme y decidido apoyo del Congreso de los diputados para defender la dignidad española y los altos intereses de la nacion.—Emilio Bernar.—Diego Borrajo.—C. Martin de Herrera.—José García Miranda.—Adelardo Lopez de Ayala.—Manuel María Yañez Rivadeneira.—Eulogio Florentino Sanz.»

El Sr. LOPEZ DE AYALA: Señores diputados: En tanto que la cuestion. cuyo resultado definitivo acaba de manifestarnos el gobierno de S. M., caminaba por las vias diplomàticas, yo no me hubiera atrevido á solicitar la atencion de la Cámara, porque sensible, como todos, á los agravios recibidos, entusiasta de nuestras tradiciones y ansiando sobre todo que demos á la Europa siquiera una prueba de que nuestra paciencia no es tan infinita como se supone, no podia reprimir una ardiente simpatía por la guerra, y temia, manifestándola, contribuir siquiera de un modo débil é indirecto á sacar esta cuestion de los términos de la prudencia, y á someterla esclusivamente á los impulsos del entusiasmo. Afortunadamente el gobierno de S. M. ha hecho, á pesar de las continuas escitaciones con que de todas partes se pedia la guerra, cuanto estaba en su mano para poner de su parte toda la razon, que nunca están de sobra justificadas las resoluciones que piden sangre; pero la paz se hizo incompatible con la honra, y la guerra es irrevocable.

El asentimiento unánime de la opinion, de todas maneras manifestada, prueba que el gobierno de S. M. ha cumplido con los deberes que el depósito de nuestra dignidad le impone. Y por ello le felicito, y creo poder hacerlo en este momento solemne en nombre, á nombre de toda la nacion; y si los que fueron nuestros adversarios políticos me lo consienten, pues por nada quisiera que se alterase el carácter de serenidad y templanza que debe distinguir la sesion presente, yo le daré las gracias por haber acudido, al par que al desagravio nacional, à la justificacion de nuestra conducta, si necesita justificacion la de aquellos que siguen su conciencia; pero ya los que nos llamaban partidarios de la espada tendrán cuenta que al menos lo hemos sido de una que, sin desenvainarse, mantiene el órden interior, y al primer llamamiento del patriotismo, ministros de la justicia nacional, brillará bien pronto en las costas de Africa.

Abierto dejo el campo á las manifestaciones patrióticas, tanto mas elocuentes, cuanto mas oposicionistas hayan sido los que las hagan. Este es el único objeto de la proposicion que hemos tenido la honra de presentar, y que he apoyado á escitacion de mis amigos con la brevedad que en mi entender exige el momento en que nos encontramos. No es licito dudar que será unánimemente votada.

Tomada en seguida en consideracion, se acordó se discutiese en el acto.

El Sr. CALVO ASENSIO: Señores, he tenido necesidad de pedir la palabra en contra para llenar la fórmula del reglamento. No es el deseo de hablar en estos momentos, en que otros mas autorizados que yo llenarán dignamente este puesto, el que me obliga á dirigir la palabra al Congreso.

No voy á hacer un discurso: no va á hablar tampoco el diputado de la minoria progresista; es el representante de la prensa que ha tenido el alto, el para mi inolvidable honor de recibir hace pocos momentos una carta la mas satisfactoria que ha podido venir á mis manos, y en donde se ven enlazadas las firmas de los hombres que trabajan por el triunfo de todas las ideas; pero unidas por un lazo comun, el amor á la patria, el orgullo nacional. El Congreso me permitirá que remita esta carta al *Diario de las Sesiones*, por lo mucho que honra á la prensa española, favoreciendo en alto grado á la vez á mi humilde persona.

«Señor don Pedro Calvo Asensio; Muy señor nuestro: Los periodistas que suscriben, deseosos de manifestar en el seno de la representacion nacional los sentimientos que les animan con motivo de la próxima guerra con Marruecos, ruegan á V. S. como compañero, que se haga interprete si le es posible, del entusiasmo que siente en estos solemnes momentos toda la prensa española, sin distincion de colores politicos.

Con este motivo se ofrecen á la consideracion de V. S. sus afectísimos seguros servidores que B. S. M.—Manuel Garcia Gonzalez —Luis Mon y Velasco.—Carlos Rubio.—J. M. Redondo.—Gaspar Nuñes de Arce.—José Gomez Diez.—Julian Manuel de Sabando.—Mariano Soldevilla.—Manuel de Llano y Persi.—Daniel de Moraza.—Vicente Morales Diaz.—S. de Movellan.—Cárlos Dominguez Arrivas.—Pedro Antonio de Alarcon.—Angel Maria de Luna.—Eduardo Asquerino.—Francisco de Paula Montemar.—Francisco M. Tubino.—Manuel Angel Couto.—Bernardino de Isulegni.—Pedro Beciana.—Narcisco Blanch é Illa.—Leandro Perez Cosio.—O' Pisso.—Francisco Miguel Perillan.—Agustin Peiro.—Domingo Rilova.—Luis Rodriguez Seoane.—Juan Corrales Mateos.—R. Robert.—Juan Compañel.—Cárlos de Pravia.—Cárlos Navarro.—Juan Antonio Biezma.—Mateo Fernandez de Alarcon.—Nicasio Guereñu.—Gabriel J. Anduaga.—Bartolomé Iñiguez.—Luis Garcia y Garcia.—Arturo de Marcoartu.—Ramon de Campoamor.—Francisco de Paula Madrazo.»

Como se vé, la prensa periodística, representada por los que viven de las letras, de la opinion y para la opinion, por los hombres de todas las ideas, está hoy unánime en un solo pensamiento que es el entusiasmo nacional, y me dirige

esta carta en que se me hace el honor de proponerme sea intérprete de los sentimientos que animan á los escritores de toda la prensa española. Yo tengo el dolor de decir sin reserva de ningun género, que no sirvo para interpretar dignamente tanto entusiasmo y tanto patriotismo; pero á falta de otra cosa, tengo por lo menos el deseo y el celo necesarios: esto al menos suplirá el fuego y la elocuencia que falten á mis palabras.

Señores diputados: de lo que acaba de decir el señor presidente del Consejo de ministros se deduce la prudencia, la moderacion, la estremada mesura con que el gobierno español ha procedido en este asunto, pidiendo pacificamente la reparacion de los ultrages recibidos y de los insultos hechos á nuestro pabellon. No hay que dudar, pues, de parte de quien están la razon y la justicia, asi como la prudencia, que ha presidido á la última y extrema resolucion.

La buena causa de España, hace mucho tiempo que ha sido reconocida por las naciones estranjeras; los hombres de todas opiniones y el espíritu público que es tosco remedo de la voz de Dios, han dicho ya que la razon y el derecho están de parte de la España: en la razon y el derecho se funda nuestra pretension, y Dios no puede menos de bendecir las armas españolas, concediéndolas el triunfo que merecen, como acaba de decir el señor presidente del Consejo de ministros.

Honoroso es, señores, levantarse desde estos bancos, desde donde se combate ruda, pero desapasionadamente, al gobierno por las doctrinas que plantea, oponiéndole doctrinas y principios contrarios à los suyos; honoroso es, digo, y satisfactorio en estremo levantarse para decir que desde estos bancos, en la cuestion presente, no saldrán mas que plácemes y felicitaciones para el gobierno que tiene en su mano la honra de la nacion española, pero doblemente honoroso es hacer esa manifestacion en nombre de la prensa española, órgano y eco legítimo de todas las opiniones, de todos los sentimientos, de todas las aspiraciones del pais. En nombre, pues, de ese pais, legítimamente representado en toda la prensa peninsular, elevo mi débil voz para ofrecerle, sin reserva alguna, el apoyo de todos los españoles, de clases, ideas y condiciones. Ese pais, cuyo órgano es la prensa confia en que el gobierno sabrá elevarle al alto puesto en que, en épocas de mas riesgo, pero tambien de mas gloria, ha estado el nombre español; ese nombre lo va á enaltecer ahora nuestro bizarro y entusiasmado ejército, al frente de esa morisma, que si ha sido osada para insultar, no lo será para contener el arrojo, la bravura de nuestros soldados, que llevan por divisa el honor de su patria y el limpio nombre de nuestros gloriosos predecesores.

Yo creo que el dedo de Dios es el que traza el rumbo que de seguir, la nacion española: Dios ha cegado á esa gente indómita y salveje: pues solo así se esplica que se haya negado á darnos las satisfacciones pacíficas que se le han pedido; sí, la Providencia es, la que guiará la España para que vaya allí, donde el testamento de una Reina tan célebre por su catolicismo como por su heroicidad, dejó marcado el camino de los progresos de la España.

A aquellas playas y en aquellas tostadas arenas fueron á parar los restos de la ruin morisma que por siete siglos dominó la España sin poderla sujetar à sus leyes y religion; allí fueron espulsados por los bravos caudillos de Isabel I, y en aquel sitio retoña esa raza salvaje en quien es preciso vengar los agravios que ha hecho al pabellon español; y al vengar esos ultrajes tendrán que recordar que una vez mas ha rodado por el suelo la media luna al embate de la enseña de la cruz y de la civilizacion.

Por fortuna, nuestros bravos soldados tienen en aquella region y por todas partes en que tiendan su vista ejemplos que imitar y glorias pasadas que les sirven para conquistar las presentes: nuestra historia se ofrece allí á cada paso, haciéndoles palpitar de entusiasmo. Antes de partir tenderán una mirada de orgullo á los muros de Tarifa, en donde el gran Guzman el Bueno supo dar una muestra de grandeza y heroismo, sacrificando al hijo de sus entrañas por no permitir que la planta agarena profanase los muros de una plaza en que ondeaba el pabellon de Castilla.

La España tiene necesidad de volver por su honra ultrajada; y al pisar la africana costa nuestros soldados, ahogando su indignacion, volverán la espalda á un peñon que se divisa de nuestras costas y que se eleva como padron de ignominia para nuestra nacionalidad. Sí, que vuelvan la espalda á aquel sitio para que los estraños no vean escaldadas las mejillas de nuestros soldados por el llanto que les produzcan tristes, pero gloriosos recuerdos. Esto doblará su fé, acrecerá su entusiasmo y servirá para que, redoblado se arrojo, sientan los africanos haber despertado el dormido leon de España.

Ellos nos llaman con su imprudencia y su temeridad: pues bien, en aquel sitio, señores es donde está el porvenir de nuestra patria. Nosotros no vamos, no hemos intentado ir por la mezquina ambicion de mando, ni por el deseo de ensanchar nuestro territorio; la suerte es la que nos abre el camino del porvenir: el dedo de la Providencia es el que nos indica la senda que debemos seguir y que la suerte nos depara. En Africa es donde se nos ha insultado y en Africa es donde el pabellon nacional ultrajado tiene que ondear por las victorias de los soldados, como ondeó en otro tiempo sobre los muros de Oran.

Allí donde se presenten nuestros enemigos, allí se hará inmortal el valor de nuestro ejército: ni aun duda tengo del éxito del combate. Y cuando en una nacion como la española no hay eco, no hay opinion en que esté en discordancia con el sentimiento generoso que va á representar nuestro ejército; cuando la prensa española de todos los colores es la que anima y vivifica el entusiasmo público, habiendo hecho conocer à propios y estraños la justicia de nuestra causa; cuando alienta y estimula al contribuyente à dar sus tesoros, á la madre á dar el hijo de sus entrañas, al legislador su voto, y á la patria, en fin, su aliento; cuando al ejército poseido de ese mismo entusiasmo que compila el entusiasmo nacional, nada pueda faltarle, ¿qué es lo que podemos temer? ¿Qué es lo que dirán las naciones estranjeras cuando saben que solo obramos en virtud de la razon, en virtud del derecho que nos asiste? Poco nos puede importar que algunos periódicos estranjeros, de esos qué obedecen por estravío ó por malas pasiones á la voz de la calumnia, quieran tratarnos como hotentotes, como salvajes; poco nos pueda importar que tan indignamente se nos quiera confundir con las hordas de beduinos, como algun diario ingles lo ha hecho. A aquellas calumnias responde la voz autorizada del periodismo de toda la Europa. La historia dirá en breve de qué manera sabe conducirse el ejército español.

Yo, que en nombre de la prensa española hablo; en su nombre y con toda la indignacion de que soy capaz, desmiento lo que se ha estampado en un diario estranjero, pintando á nuestros soldados con los mas negros rasgos de inhumanidad y barbarie; quien esto ha dicho ha calumniado á nuestro ejército, sentando que en una de las escaramuzas que nuestros soldados tuvieron con los moros destrozaron aquellos los cuerpos de los infieles, trayendo à Ceuta los miembros mutilados coronando las bayonetas españolas y paseándolos como repugnantes trofeos de la victoria. Tan indigna acusacion no puede mancharnos ante la Europa: manchan solo al que la inventa y la sostiene. A la faz de la España, á la faz de la Europa, desmentimos esta imputacion, y en breve nuestro ejército mostrará con hechos repetidos que, si es bravo en la pelea, es generoso y comedido despues de la victoria.

He dicho que no hablo como diputado de la minoria progresista. Una voz mas autorizada y elocuente que la mia, dirá en este mismo instante qué es lo que la minoria progresista piensa hacer en este asunto; cual será la marcha que seguirà en lo sucesivo mientras dure la guerra en Africa. Ni una palabra saldrá de mis labios que tenga conato siquiera de oposicion ó queja: es mas agradable mi mision.

Se ha dicho ya solemnemente que la guerra esta declarada; hoy no hay mas que una opinion; hoy no hay mas que un deseo; á un solo impulso laten nuestros corazones, al de vengar las ofensas sufridas, y al de engrandecer la memoria del nombre español, que tan alta historia tiene en todas las guerras que hemos sostenido con la morisma y con otros enemigos estranjeros. Repasad, tended la vista hacia los nombres ilustres que han inmortalizado nuestra historia: los mas altos varones, los guerreros mas ilustres, los nombres mas gloriosos datan de la época de la prolongada y perseverante guerra con los árabes. Ahí teneis al Cid; ahí teneis en época mas reciente, el nombre del que lavó con el último punto la afrenta recibida en la derrota de Guadalete; ahí teneis á Guzman el Bueno, que en la proximidad de estas playas inmortalizó su nombre; pero mas próximo el Gran Capitan, que conquistò delante de los muros de Granada, al lado de los Reyes Católicos, esa presiosa ciudad, que fué el último albergue de las tropas de Boabdil.

Concluyo señores diputados, manifestando que la opinion pública, representada en la prensa periódica, contribuirá como hasta aquí á completar la idea de la justicia que asiste à España para pedir reparacion de los ultrajes recibidos; reparacion que no se ha dado hasta ahora amistosamente, que será preciso exigir con la punta de las bayonetas y con la boca de los cañones. (Bien bien.)

Puesto que á tal estremo nos llevan, allá irá á representar el pais, á defender la honra de nuestro pabellon, el ejército español. La prensa y los hombres todos de oposicion à este y á cualquier gobierno que pueda sucederle, no amenguarán en nada, no tratarán de disminuir en un ápice las glorias que con sus armas conquiste el ejército español, ni las que con sus acertadas medidas alcance el gobierno de S. M.; todo al contrario, los hombres políticos aplaudirán gozosos sus hechos, y la prensa cantará sus glorias y tejerà coronas de flores á nuestros héroes; porque los triunfos que allí se conquisten son los triunfos de la monarquía constitucional; son los triunfos de la civilizacion, que ven á decir, acaso justamente, que el Africa empieza en los Pirineos porque acaso dentro de poco podamos decir que los españoles son dueños del terreno africano, conquistado por el valor y el derecho. (Bien, bien.)

El señor **GONZALEZ BRAVO**: Señores, grande y solemne es la ocasion en que nos encontramos; grande y solemne es el momento por que estamos pasando; no menos grandes y solemnes y rigorosos los deberes que sobre todos y sobre cada uno de nosotros en particular pesan, ya bajo el punto de vista de la representacion genèrica que aquí constituimos, ya tambien bajo el punto de vista de los intereses y las opiniones que cada cual en particular representa. En estas ocasiones es cuando los hombres públicos y los partidos hacen muestra debida de sus sentimientos patrióticos, sin renunciar por eso á las opiniones profesadas con sinceridad y á la situacion en que esas opiniones los colocan.

El gobierno de S. M. ha venido y nos ha hecho la manifestacion que habeis oido: despues de seguir una negociacion de que nos ha dado apuntes claros, aunque breves, y que debemos agradecer al señor presidente del Consejo de ministros, el gobierno de S. M. ha creido que estaba en el caso de vindicar con las armas la dignidad nacional ofendida, y ha venido al seno de la representacion nacional á comunicar tan grave noticia, y, lo que es natural, á solicitar de la representacion nacional aquel gran apoyo que para tamaña medida, para tamaña resolucion es necesario.

En este momento solemne, en esta grande ocasion en que debemos decir hasta qué punto y de qué manera damos nuestro apoyo al gobierno, hasta qué punto y de qué manera conciliamos nuestros deberes de españoles con los deberes de nuestras conciencias y opiniones; en este momento solemne, permítaseme, antes de continuar, felicitarme del espectáculo que estamos dando á la España y á la Europa entera.

Señores, hace treinta y tantos años, no estoy muy seguro de la fecha, pero hace muchos años que se dijeron en un sitio igual à este, cosas que envolvian forzosa y necesariamente á la España en una guerra con los estrangeros. Desde entonces no se ha disparado un tiro en nuestro pais desgraciadamente, no se ha esgrimido una espada mas que para derramar sangre española: entonces se apeló á las armas contra el estranjero, y no fuimos felices, y sobre todos nosotros ha pesado aquella, que hoy me atrevo á llamar, de acuerdo con la justicia de la historia, *grande iniquidad*.

Hoy vuelve à sonar el grito de guerra contra el estranjero; la ocasion no puede ser mas grande, ya la veis, señores diputados, ¡quiera el Dios de las batallas coronar nuestros esfuerzos! ¡Quiera el cielo, no como en aquella época à que me he referido, coronar nuestras armas con el triunfo y con el lauro à que tenemos derecho!

Y ya que estamos haciendo remembranza de aquella época y del espacio que desde entonces ha corrido, permítame, señores diputados, no á los habitantes de nuestros campos y de nuestras ciudades, sino á los pueblos de Europa que ignoran lo que en España, que ignoran la regeneracion y la fuerza que podemos hacer alarde, la gran distancia que desde entonces hemos corrido.

En aquellos tiempos yo era niño, y por mi familia pertenecia á lo que se llamaba opinion y portido liberal; á mí me llevaron á aquella tribuna como á un gran espectáculo y todavia me parece que oigo las palabras elocuentes de algunos que viven aun y que tomaron parte en aquellos debates, y entonces por primera vez recibí el gérmen de lo que no se ha estinguido en mí, de lo que no se estinguirá, de lo que vivirà siempre conmigo, de lo que bajará conmigo al sepulcro, que es el amor á estas instituciones. Entonces se oyó el grito de guerra en defensa de una causa justa; entonces aprendí yo con qué recursos se contaba, despues he tenido ocasion de saberlo mejor; y desde entonces, ¡cuánta tierra andada! ¡Cuán delante hemos marchado! ¡Cómo se han formado nuestras costumbres!

Apenas habia entonces ni recursos, ni dinero, ni tropas que enviar contra el estranjero; hoy, en pocos meses, en pocas semanas, el gobierno actual, sin que se le estorben los debates que aquí han tenido lugar; sin que le embaracen las discusiones de la prensa, sin perjuicio de que las opiniones sigan su rumbo, ha podido poner desahogadamente 40,000 hombres sobre las armas y 80 piezas de artilleria, y tener dispuesto este ejército para ir al Africa inmediatamente á vengar las afrentas que ha recibido el pabellon español.

Esa, señores, no es la obra exclusiva de este gobierno, es la obra de todos los gobiernos, es la obra de todos nosotros, es la conquista de todos los partidos, es la obra de todas las opiniones, de todas las revoluciones y de todas las reacciones. De todas las revoluciones que han estremecido y vigorizado con sus sacudimientos el cuerpo social, de todas las reacciones que á su vez han creado elementos de órden y de gobierno, resultando de aquí por un lado el espiritu patriótico de que damos hoy muestra, y por otro la fuerza con que hoy contamos para resistir al enemigo, esta es, señores diputados, la consecuencia de la accion de todas las generaciones de esta época, desde aquellas que declaraban la guerra al estranjero en el dia lejano á que me he referido, hasta la última que en estos momentos se está formando ancha y liberalmente en el seno de nuestras universidades.

Sí, señores; pequeña, pequeñísimas parte me cabe en esto; pero yo contemplo con admiracion, con orgullo patriótico, con hondo sentimiento de satisfaccion, que mi patria empieza á ser tenida en cuenta en la opinion de Europa: estoy contento de ello, y como he dicho y vuelvo á repetir, que no creo que pueda decirse que este ni aquel gobierno sea el que se llevo de ello la gloria, no hago en decirlo obra de partido; la gloria es de todos, pertenece á una raza entera que se creia muerta; que la España, mas que una nacion, es una raza que despierta, que marcha, que se resuelve á cumplir varonilmente las necesidades de su destino. Juzgad, señores diputados, si con razon decia yo que era grande la ocasion, y grande y riguroso el deber que sobre nosotros pesa; pero este acontecimiento, que principia á sorprender en Europa; este suceso que tiene lugar, y que va á desenvolverse en las playas africanas, no es solamente un suceso que debe encerrarse en la consideracion esclusiva y limitada de lo que somos como nacion; tiene que estenderse, tiene que ser mirada, comparada y relacionada con el estado general del mundo, porque es imposible, en la trabazon, en el progreso de las relaciones que median entre nacion y nacion, que una haga uso de su derecho por medio de las armas, sin que se estremezca y conmueva todo el conjunto de la civilizacion humana, todo lo que hay de culto en el mundo, no solo en España, sino en todas partes; donde quiera que se sienta lo que es civilizacion, lo que son relaciones de pueblo á pueblo.

Se va á hacer la guerra, señores; se va á ir al Africa con justicia, segun parece de lo que ha indicado el señor presidente del Consejo de ministros; pero se va á hacer en las circunstancias mas graves en que se ha encontrado jamás la Europa culta. Señores, á principio de este siglo, y no tema el Congreso que vaya á hacer alarde de conocimiento histórico, pues no pienso mas que apuntar algunas breves consideraciones que convienen al propósito que mas tarde desenvolveré; á principios de este siglo se decidió una grave cuestion, en que Europa dió su fallo sin contar con España, como he tenido la honra de decir aquí en otra ocasion. Entonces se ajustaron los tratados que se juzgaron convenientes para poner término á aquella inmensa agitacion. En aquellos tiempos la lucha gigantesca que comenzó, primero entre la idea desenvuelta en las Asambleas francesas desde 1789, que siguió despues entre esa misma idea, y adulterada al fin por la autocracia de un hombre y la liga del resto de las individualidades nacionales que ocupaban el continente europeo, quedó por la naturaleza de los acontecimientos que mediaron en ella, pendiente.

Empezóse á combatir á Francia en aquella época por las ideas que profesaba, y se concluyó atacándola, ocupándola, no por las ideas que fué preciso invocar para vigorizar el combate, para derrocar una tirania que á todo el mundo agraviaba y envilecia. Empezaron los de los reyes y los soberanos por reclamar el derecho tradicional de sus coronas; y para conservarlas mas tarde concluyeron por invocar las nuevas ideas, los nuevos derechos, los nuevos principios; y solo así pudo lograrse el triunfo contra el esceso de opresion y de poder que sobre todos gravitaba.

Pues bien: en esa cuestion, España tuvo una gran parte, no diré la mayor, en los sacrificios y en la gloria, y sin embargo, escasa ó ninguna participacion se le dió en los resultados de la gran contienda.

Despues han marchado los acontecimientos, los sucesos se han ido aglomerando, y al venir otra vez la forma imperial con sus instituciones el gobierno de la Francia, el imperio francés ha sido el que tomando la voz de las modificaciones ejecutadas en los tratados de 1815 y 1817, en nombre del principio eminentemente moderno á que debe su orígen, ha ido restableciendo, primero en Oriente el equilibrio, en nombre del derecho, de la justicia, aplicados en favor del mas débil; mas adelante, en la Península italiana, el derecho de las nacionalidades, el derecho de los que desean, de los que tienen derecho y justicia para reclamar mejoras y adelantos en la constitucion de sus gobiernos.

Y esa cuestion está pendiente; està entera y y puede traer á un gran conflicto á la Europa; y en medio de ese conflicto, cuando la paz que acaba de ajustarse es considerada por todos como una tregua; en medio de ese conflicto y de esa grande ocasion, la necesidad, creo que solo la necesidad, no puedo creer que otra cosa sea, acababa de obligar al gobierno español, como ha dicho el presidente del Consejo de ministros, á llevar al Africa nuestras armas.

Señores, en todo esto hay, sin duda para nosotros un interes eminentemente español; pero tambien puede haber en todo esto una cuestion en que acaso se comprometa á la Europa, á poco que la prudencia y el tacto del gobierno no tenga, como tendrá y como debo creer que ha tenido, presentes todas las graves circunstancias que nos rodean.

Hecha esta indicacion ligera, y espuesta á mi modo de ver la manera en que doblemente puede ser considerado este negocio, solo me queda que decir una cosa: una cosa que me es necesario decir para establecer, como debe establecerse, la situacion en que nosotros, los diputados de esta oposicion, estamos colocados.

Cuando el dia pasado se presentó aquí el gobierno de S. M. solicitando un contingente de 100,000 hombres, que pudiera elevarse á 160 mil; cuando en aquella ocasion creimos algunos de nuestro deber levantarnos á dar nuestro apoyo al gobierno, yo pronuncié palabras que estoy

en el caso de confirmar en este momento.

Si el gobierno español toma la iniciativa que ha tomado con el objeto y con el fin de iniciar el cumplimiento de los destinos de esta nacion, teniendo en cuenta sus relaciones actuales, teniendo en consideracion todo lo que omito decir, y puede ocurrirse á todos los señores diputados; si el gobierno español al mismo tiempo no se sale de los límites de que depende una lígitima, pero ámplia y completa satisfaccion á nuestra dignidad; sino pierde tampoco de vista el porvenir á que está llamada la España en esos paises; si el gobierno español entra, como creo y tengo la persuasion de que no puede menos de entrar en esa contienda, no por ninguna mira pequeña como se ha querido suponer fuera de aquí, y yo lo rechazo en nombre del mismo gobierno; si entra con el alto fin y patriótico objeto con que todos le apoyamos y de todos podemos ser jueces, lo somos en este momento, y remos mas en su dia, tiene razon el señor Ayala, tiene razon el señor Calvo Asensio: no hay ningun español que no pida, que no quiera acompañarle con sus deseos, con sus votos, con sus secrificios en esta guerra santa.

Pero, señores diputados, el gobierno español, compuesto hoy de personas con quien no siempre estamos de acuerdo en opiniones políticas, con quienes nos unen recuerdos de antecedentes y comunidad de ideas, tiene ademas de esto, su manera especial y personal de resolver las cuestiones, y por lo mismo no puede exigir, porque lo exigiria en vano, que al tiempo de darle nosotros, como le dames, un apoyo patriótico, un apoyo franco, renunciemos para lo futuro, para el dia en que se presente la cuestion ya terminada y resuelta, á examinar todo lo que haya ocurrido.

No renunciamos, pues, á este derecho; séame permitido declararlo, porque creo que ningun señor diputado renunciará á él tampoco, y aun el mismo gobierno tiene interes en que, cuando llegue ese dia; cuando llegue la cuestion entera con su iniciacion, con sus accidentes, y en su completo desarrollo, sea examinada sin preocupacion ninguna de partido, sin escuchar la pasion del momento, con la misma intencion patriótica que hoy nos inspira.

Entonces encontraremos, como me complazco en esperarlo, toda la veracidad de las palabras del señor presidente del Consejo de ministros, encontrando que la guerra ha nacido de motivos justos; que las negociaciones se han seguido con la habilidad conveniente; que para hacer esa guerra se han allegado los recursos que se deben allegar; que se ha contado con todas las eventualidades que deben preverse para mantenernos en el terreno pedido, y que tengamos derecho á adquirir; que por la posicion escogida por el gobierno de S. M. en las negociaciones, se cumplirá con todo cuanto el mas esquisito tacto puede exigir; que mas tarde, cuando se venga á realizar la paz, la paz, que será deseada indudablemente así que llegue él tèrmino natural de los esfuerzos que esta guerra reclama, que cuando se ajuste, digo la paz, se ajustará con todas las condiciones y ventajas de provecho y de dignidad que el pais tiene derecho á reclamar desde ahora.

Todo esto espero, todo esto pienso que se logrará; pero deseo al mismo tiempo, y deseo que conste, lo digo en nombre de todos mis compañeros de opinion, que no por dar el apoyo que damos, tan francamente y con tan buena fé, al gobierno de S. M., no por eso renunciamos al derecho de examinar sus actos, como cumple al ejercicio de la prerogativa parlamentaria.

He concluido señores diputados, con la parte austera y penosa de mi discurso; conste que me duele tanto como al que mas, esto que tenia la alta obligacion de decir antes de poner término á mi peroracion Los que piensen y crean que el partido que profesa las opiniones que yo defiendo, y en nombre de los cuales hablo, han manifestado ó manifiestan hoy tendencias favorables á la guerra, por una mira pequeña, por un propósito mezquino, creyendo que el precipitar la accion del gobierno y el impulsarle hácia la guerra es una maniobra táctica de partido, se engañan completamente: yo, que supongo que el dia de mañana, si el señor presidente del Consejo de ministros, de quien se dice que va á mandar el ejército, recibiese un reves, perderia grandemente el ministerio que preside; yo que en nombre de ciertas ideas pudiera desear que el gobierno de S. M., que el actual ministerio cambiase de rumbo, ó fuese reemplazado por otras personas; yo declaro con plena franqueza y seguridad, sin temor que nadie se atreva à contradecirme; yo declaro, que aun cuando una victoria sirviera para alejar del poder las ideas y opiniones que profeso, aun cuanto esto afirmase al actual gabinete en la posicion politica que hoy tiene: yo veria con la mayor satisfaccion al señor presidente del Consejo de ministros, general hábil, volver victorioso de las playas de Africa. (Bien, bien.)

Nosotros, señores diputados, si hemos tenido simpatías por la guerra, es porque la hemos creido buena y santa; es porque hemos visto en ella la realizacion de los grandes destinos de nuestro pais. Si esto sirve para enaltecer y afirmar al gobierno en el puesto en que está, mejor para el pais, aunque sea peor para las individualidades. (Bien, bien.) ¿Qué me importa á mi estar años y años combatiendo desde aquí las opiniones y los actos del gabinete? ¿Qué me importa á mi que los hombres que profesan mis opiniones estén alejados de las dulzuras del poder? Todo eso me importa nada: lo que importa es que triunfe España, que triunfe nuestra bandera; lo que importa es que se salven la dignidad y los grandés intereses de nuestra nacion: lo demas es menos.

El señor presidente del Consejo de ministros ha invocado la bendicion de Dios sobre nuestras armas; el señor presidente del Consejo de ministros se apresta á marchar para mandar nuestro ejército; con él van nuestras simpatias para esa grande obra; una sola cosa le diré, sin embargo, al acabar: en esa gran conquista de fama y de honor á que está llamada la nacion española, no olvide el señor conde de Lucena que todos los españoles le acompañan; no olvide que para una obra tan grande no debe encerrarse en un solo círculo; no pierda de vista que todos deben tener participacion en los combates, en los peligros, en las penalidades y en las glorias. (Aplausos).

El Sr. GOICOERROTEA (don Francisco): Señores: nunca podia yo ceder la palabra al señor Olózaga sino en esta solemne ocasion, en que no vean en su señoria al progresista, sino al español, que con su talento, muy superior al mio, hará aquí resonar sus elocuentes acentos á la altura de las circunstancias y de la grandeza de la ocasion. Así lo espero y se lo suplico.

El Sr. OLOZAGA: Señores, se habia anunciado un discurso mio, y el señor Goicorrotea, á quien doy profundamente gracias por su bondad y lisonjero juicio, me compromete á hacerlo. Pues yo no puedo hacerlo, señores; hoy no es dia de discursos, ni casi de discurrir; hoy es dia de sentir (bien, bien); hoy es dia de sentir la indignacion que causa el verá un bárbaro y obcecado gobierno negarnos las justas satisfacciones que podemos tomarnos por nuestra mano; es dia de sentir el entusiasmo que esto despierta en el pueblo español; es dia de sentir la alegria que causa el vernos á todos unidos (bien bien); y estos sentimientos, señores, elevan el alma á tal altura que desde ella no podemos percibir hondas divisiones que han existido, y que volverán á existir entre nosotros; es dia de sentir el placer inmenso de que seamos españoles y nada mas que españoles, recordando los buenos tiempos de la antigua monarquia constitucional llevando la gloria de nuestras armas al territorio de Africa, donde tanta alcanzamos en otra época, donde hace siglos que nos está esperando.

Dia vendrá, señores, en que discutamos; dia vendrá en que examinaremos la cuenta documentada que nos ha indicado el gobierno, anticipándose, escediendose acaso de lo que debia hacer, yo le aplaudo pôr ello; el dia en que venga á darnos las razones, que no pueden menos de ser muy poderosas, que le han decidido á tomar la gran resolucion que ha tomado.

Hoy es dia de dar todo nuestro apoyo al gobierno, es dia de decir á la Europa que la nacion española va á hacer un gran servicio á la civilizacion de todos los pueblos, sobre todo á los que navegan por esas aguas hasta aquí continuamente infestadas de piratas. Es dia de mostrar nuestra grandeza y nuestro poder, debido á las instituciones que han dado nueva vida al pueblo español. Es dia de pensar, sobre todo, en hacer todos los sacrificios que sean indispensables por la honra de nuestra nacion. Es dia para nosotros en particular, de lamentar que los que han suscrito esa proposicion y la presentaron aquí, por la premura del tiempo sin duda, no nos hayan pedido las firmas que les habiamos ofrecido. Es dia de que digamos nosotros, adversarios politicos del señor presidente del Consejo de ministros, que ni sus mayores amigos particulares ni políticos, ni de familia, nadie le verá con mas placer que nosotros llevar la honra de España á Africa, y volver de allí triunfante.

Y mientras llega este instante, no saldrá de los lábios nuestros nada que pudiera mortificarle, si lo oyera, porque, ni seria noble en su ausencia, ni seria patriótico el intento de debilitar su prestigio ahora que va á ponerse al frente del ejército español. (Aplausos.) Es dia de decir al señor ministro de Hacienda, que por su uniforme indica bien el objeto de su venida, que cuente con todo cuanto pueden votar los representantes de la nacion; pues si deber nuestro es escatimar todo cuanto se pueda en las cantidades del presupuesto ordinario, sabe tambien su señoría que el pueblo español dá con gusto cuanto se necesite para que vuelva á ocupar el puesto que entre las naciones de Europa le corresponde. Es dia para desear, en fin, una guerra breve, que en todos conceptos nos conviene, gloriosa como tiene que serlo, y para que despues el gobierno use, como usará legítimamente, de la victoria, sin temor á complicaciones á que algunos aluden, que la prudencia sabe evitarlas; y la dignidad y el renombre que haya adquirido España serán sus mejores títulos para que ocupe el puesto que debe ocupar en los consejos de las naciones.

Seamos, pues, generosos; hagamos cuantos sacrificios haya que hacer para que el gobierno que ha tomado esa resolucion, y para que el valiente ejército que la llevará á cabo, vean cuales son los deseos del pueblo español y de sus representantes, y vea la Europa en el entusiasmo nacional y en el aspecto que presenta en este momento el congreso de diputados, revivir todo el espíritu pátrio de que es capaz la nacion española. (Grandes aplausos.)

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Señores, me levantó tan profundamente conmovido como tengo la seguridad de que lo están todos los señores diputados que se sientan en estos bancos. El espectáculo que damos á la Europa es grande: nosotros hemos hecho callar nuestras disensiones de familia; nosotros no oimos mas que un grito. ¡La honra española, sacarla ilesa, pura! ¡Hacer para ello todos los sacrificios que sean necesarios! (Grandes aplausos.)

Yo doy las gracias al señor Olózaga, al señor Gonzalez Brabo, al señor Ayala por los sentimientos que han manifestado en nombre de sus respectivas fracciones, y al señor Calvo Asensio por lo que ha dicho en nombre de la prensa; yo doy las gracias al congreso entero y al pueblo español en nombre del ejército á quien está confiado su nombre y su gloria, y si la reina me confia el mando de este ejército, yo no tendré mas mérito que el de haber conducido á esos héroes al combate.

Si hay fáltas, la responsabilidad será mia: si hay triunfos, la gloria será para el ejército. (Nuevos y prolongados aplausos.)

No hay círculos, señor Gonzalez Brabo; no hay círculos reducidos para combatir en Africa. Coja su señoría la lista de los generales, y verá que en ella se ha prescindido de todos los colores politicos. ¿Y por qué no habia de ser así? Allí á lo menos acabarán todas nuestras miserias; alli no habrá mas que españoles que sabrán plantar muy alto el pabellon español.

Yo espero que la guerra sea breve, haremos todo lo posible para que asi sea. El gobierno tiene confianza completa, absoluta, y cree que en este momento es intérprete de la nacion española; cree, y asegura, que la nacion española hoy como siempre, no escaseará ningun sacrificio. que hará los necesarios en hombres y dinero, para hacer ver á la Europa que aun podemos volver á ser lo que fuimos en nuestros mejores tiempos. (Estrepitosos aplausos.)

El señor MAZO: Señores diputados: el sentimiento de entusiasmo que embarga mi voz en estos momentos, despues de haber oido las dignisimas palabras que acaba de pronunciar el señor presidente del Consejo de ministros, participando la resolucion tomada por el gobierno de S. M. me impide formular en este instante la aprobacion con que la España enterá se impondrá de este noble suceso, que tiende á devolver á nuestro pais la independencia de su territorio, y al volver por la honra de nuestra nacion. ¡Dichoso el señor presidente del Consejo de ministros que, como general, va á conducir nuestros soldados á la victoria! ¡Dichoso él que va á lidiar por la independencia de nuestro territorio, y á mirar por la honra de nuestra nacion!.

Si no hubiera bastantes soldados, aqui estamos todos dispuestos á vestir uniforme y á empuñar el fusil que nos ha de dar la victoria. Aqui estamos todos para no escasear sacrificios de ninguna clase, para hacer ver que el pueblo español es digno de su nombre. Aqui estamos todos para votar cuantos recursos pueda necesitar el gobierno. Así la Europa entera verá que el pueblo español es digno del renombre que ha alcanzado en 100 batallas.

Sin mas debate se aprobó la proposicion por unanimidad, y en votacion nominal, por los 187 señores siguientes:

Goicoerrotea (don Roman), Lasala, Millan y Caro, Carballo, Posada Herrera, Salaverría, Iranzo, Ramirez, Luengo, Nuñez Arenas, Lopez Robers (don Dionisio), Alonso Martinez, Camacho, Lorenzana, Figueroa, Soria, Santa Cruz, Cueto, Navascuás, Perez Caballero, Fuentes (don Juan José), Ferreira Caamaño, Suarez Inclan, Estrada, Elduayen, García Miranda, Uztariz, Saavedra, Alegre Gil, Cañas, Delgado, Goicoerrotea (don Gregorio), Yañez Rivadeneira (don Manuel), Modet, Mendoza Cortina, Muchada, Arévalo, Safont (don Manuel), Ardanáz, Aguirre, Valdés Mon, Peralta, Bedoya, Martinez, Prats y Soler, Ballesteros (don Diego), Cuéllar, Goicoerrotea (don Francisco), Pinzon, Patiño, Belda, Vidarte, Orovio, Campo, Cascajares, Paz, Baron de Córtes, Marques de Benamejis, Salazar, Madoz, Olózaga, Ortiz de Zárate, Calvo Asensio, Latorre (don Cárlos) Arteaga, Mendez Vigo, Safont (don José, Riestra, Cuenca, Barroeta, Verdugo (don Domingo), Resa, Enriquez, Lopez Roberts (don Mauricio), Vizconde del Ponton, Ferráz, Marques de la Torrecilla, Marques de Santa Cruz de Aguirre, Cuadros, Pozo, García Miranda, Abades, Cárrias, Polanco, Vizconde de Rias, Vasquez, Udaeta, Quintana, O'Donnell, Leon medina, Perez de los Cobos, Ulloa, Caro y Cárdenas, Marques de la Conquista, Gonzalez Bravo, Alvarado, Pison, Gonzalez (don Ambrosio), Moreno Lopez (don Eugenio), Valero y Soto, Rivero Cidraque, Escrig, Ribo, Romero Ortiz, Lafuente, Gener, Rodriguez (don Vicente), Fuente Alcázar, Sagasta, Escobar, Garrido, Echevarría, Ruíz Zorrilla, Ballesteros (don Mariano), Cantalejo, Rubin, Falguera. Valdes (don Salvador), Mantilla, Conde de Lérida, Falces, Panchon, Aguirre de Tejada, Bertran de Lis, Iglesias y Barcones, Rivero (don Nicolas, Capdepon, Santonja, Gasset y Artime, Sanz, Santana, Uhagon, Borrajo, García Torres, Marques de San Cárlos, Fontan, Rivas, Hernandez, Monarez, Fontes, Remirez, Alfaro Godinez, Rascon, Moret, Valera, Sanchez, Mendoza, Mélida, Vallejo, Muntadas, Gasset y Matheu, Lopez Ballesteros (don Rafael,) Figuerola, Nuñez de Prado, Lopez, Vizconde de Espasantes, Uria, Fuentes (don Miguel,) Calderon Collantes, Escario, Sagarminaga, Hazañas, Marques de la Vega de Armijo, Cardero, Gonzalez Alonso, Leis, Barnuevo Arcaina, Marin Barnuevo, Grandallana, Muñoz Lopez, Bernar, Cánovas, Bugallal, Caballero y Rozas, Avecia, Barca, Lopez Dominguez, Serrano, Conde de la Cañada, Fernandez Blanco, Sierra Pambley, Herrera, Moreno Lopez (don Manuel) Ayala, Mazo, Auñon, Aurioles, Camprodon, Señor presidente, Martinez de la Rosa.

Total 187.

El señor ministro de Hacienda leyó en seguida un proyecto de ley, por el que se autoriza al gobierno: á hacer estensivo el derecho de hipotecas á las traslaciones de dominio de los bienes muebles: para hacer en las clases y precios del papel sellado las alteraciones necesarias, para subir el *máximum* de la deuda flotante hasta 740 millones de reales; para (llegado el caso de aumentar en mas de 100,000 hombres la fuerza del ejército, ó el de que los gastos de la guerra lo hagan necesario,) recargar hasta 12 por 100 los cupos de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, y hasta 10 por 100 las tarifas de la industrial y de comercio, y las del impuesto de consumos y derecho de puertas, y para establecer un descuento sobre los haberes de las clases dependientes del Tesoro, de 8 por 100 desde 3.000 hasta 14.000 rs. y de 10 por 100 en los de 16,000 en adelante, esceptuando el clero y los cuerpos del ejército y armada.

Este proyecto pasó á las secciones para el nombramiento de comision.

El señor RODRIGUEZ (don Vicente):

He pedido la palabra para dirigir una súplica al gobierno. Desearia que, como ha sucedido durante la guerra de Italia, se pusieran diariamente en la tablilla del Congreso los partes que vengan del teatro de la guerra.

El Sr. ministro de la GOBERNACION: Cuando llegue la ocasion se hará como su señoría desea.

ÓRDEN DEL DIA.

Presupuesto del ministerio de Marina.

Sin discusion se declaró haber lugar á deliberar por capítulos, siendo aprobados sin debate alguno todos los que comprenden este dictámen.

Presupuesto de Fomento.

Despues de algunas palabras del señor Madoz, en que se ocupó de la falta de ingenieros de caminos, que ocasionaba la paralizacion de las carreteras de Cataluña, especialmente las de Figueras á Besalú y de Olot á Ripoll, y algunas otras de los señores Belda sobre las de Córdoba, y Rodriguez (don Vicente) sobre las del Puerto Seco del Ponton y la central de Asturias, á que contestaron los señores ministro de Fometo y Uria se aprobó el presupuesto del ministro de Fomento.

El Congreso, en atencion á lo avanzado de la hora, acordó suspender hasta el lúnes la reunion en secciones.

Se leyeron, y quedaron sobre la mesa, el dictamen de la comision de actas aprobando la de Celanoya (Orense), y los relativos á los casos de reeleccion de los señores Hernandez Pinzon y Aguirre de Tejada.

El señor VICEPRESIDENTE (La fuente): Orden del dia para el lunes: los dictamenes que acaban de leerse, y la reunion de las secciones.

Se levanta la sesion.

Eran las siete menos cuarto.

PALMA.

Con objeto de no disminuir el interes de la memorable sesion del congreso de Diputados, en la cual el ministerio hizo la declaracion del estado en que se encontraban nuestras relaciones con Marruecos. la insertamos integra en el número de hoy, en la seguridad de que de este modo la recibirán con mas agrado nuestros lectores.

Gran número de personas visitó ayer el cementerio rural de esta ciudad, como se acostumbra en igual dia de cada año. Reinó un bellísimo tiempo y este fue el motivo de que el concurso permaneciese en dicho sitio hasta muy adelantada la tarde.

Ayer se encontró el cadáver de un hombre en el camino situado entre los predios *Son Llebre* y *la Torre d'en Palou.* Segun noticias dicho cadáver pertenecia á un trabajador del campo que el dia anterior se ocupaba en hacer hoyos para la siembra de almendros en el predio *Son Llinas* y su muerte fué natural.

De los periódicos de Menorca recibidos hoy copiamos lo siguiente:

MAHON 26 de octubre.

Parece que por parte telégrafico se ha prevenido que las cuatro compañias de Ingenieros destinadas al ejército de Africa se hallen prontas para embarcarse en el vapor que se espera al efecto.

Idem 27.

Segun se nos ha informado, queda vacante la escuela de niños de San Clemente, por renuncia que ha hecho el maestro don Miguel Gomila que le desempeñaba.

Idem 28.

Ayer á las diez de la mañana el Ilmo. señor Obispo de la Diócesis, acompañado del M. I. señor Dean, del Ecónomo de la parroquia de Sta. Maria, alcalde señor Sancho, teniente señor Rubi y algunos eclasiásticos, pasó á visitar la casa de Misericordia de esta ciudad.

Durante su permanencia en dicho establecimiento inspeccionó minuciosa y detalladamente todas sus dependencias, quedando altamente satisfecho de la limpieza, aseo y órden que en todas ellas reinan, y de la abundancia y buena calidad de los alimentos que se distribuyen á los huérfanos acojidos en aquel benéfico asilo, no menos que de las varias prendas de ropa que usan, las cuales aunque no lujosas satisfacen todas las necesidades de los infelices que en él se albergan.

Su Ilma. manifestó con sentidas palabras lo muy complacido que quedada del celoso cuidado de la Junta de Beneficencia de cuya acertada direccion acababa de ver una muestra bien patente.

Desde la casa de Misericordia se dirigió Su Ilma. al hospital de Caridad donde admiró de nuevo el buen órden y administracion del establecimiento, prodigando á cada uno de los enfermos palabras de bondad y de consuelo que tanto enaltecen la evangélica mision de nuestro dignísimo prelado. Al despedirse de ámbos establecimientos su Ilma. dejó pruebas de inequívocas de su reconocida caridad.

Hechos de esa naturaleza honran á los hombres y á las instituciones.

Idem 30.

El 21 llegó á Cádiz el vapor *Menorca* y el dia 27 probablemente quedaría despachado para Barcelona.

Buques que se hallan de cuarentana en el Lazareto de este puerto:

Corbeta *Tres hermanos,* capitan Pujol, procedente de la Habana y con destino á Alicante.

Corbeta *Anita,* cap. Fenech, procedente de idem, con destino á Barcelona.

En el establecimiento no ocurria la menor novedad.

Idem 1.° de noviembre.

El Ilmo. Sr. Obispo administró el domingo en la iglesia de San Clemente el sacramento de la Confirmacion á 17 niños y 9 niñas siendo padrinos D. Gabriel Carreras de *Binimaymut,* y su madre D.ª Antonia Segui.

Parece que el juéves es el dia destinado para la bendicion de la nueva campana de la iglesia de Villa-Cárlos.

Ha sido destinado á la Plana mayor de Ingenieros del 2.° cuerpo espedicionario el señor coronel comandante D. Pedro Eguia. A la seccion de Sanidad el Sr. D. Salvador Solá primer médico en este hospital militar. El batallon Cazadores de Figueras á la primera brigada y Arapiles á la segunda del mismo cuerpo.

El Sr. D. Francisco Ribas farmacéutico de entrada ha sido nombrado para la division de reserva á la que pertenecerán tambien las cuatro compañias de Ingenieros que han de marchar de esta plaza.

Por lo anterior,

P. J. Gelabert y Pol.

SECCION DE ANUNCIOS.

PALMA:
IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT, *editor responsable.*

Por el Edtor P. Gelabert